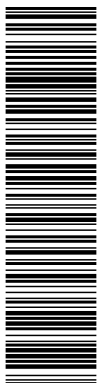


DOCUMENTO _DECRETO: 2024/2743 - PLENO - Pleno 03/05/2024 Convocatoria de sesión ordinaria.	IDENTIFICADORES <b>DECRETO Nº : 2024/2743</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7YL5G-EWIZB-TWDK2</b> Fecha de emisión: <b>25 de Abril de 2024 a las 15:22:21</b> Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 25/04/2024 14:59 2.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 25/04/2024 15:05	ESTADO <b>FIRMADO</b>



En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2462324 7YL5G-EWIZB-TWDK2 9FFE92E2C81AC20C28259CDFE3D8902571948E9. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1>



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL  
EXPEDIENTE Nº: PLENOS

## DECRETO

**Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente**, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por los artículos 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA**, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **TRES DE MAYO**, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

#### 1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.-** Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.-** Propuesta de ratificación de las actas de las cinco sesiones plenarias celebradas en el mes de diciembre de 2.023, los días 1, 16, las dos celebradas el día 19 y el 30, así como, las realizadas el 12 y 30 de enero de 2.024.
- PUNTO 3º.-** Proposición de aprobación de tiempo de duración y compromiso del gasto del contrato de Servicios de telecomunicaciones de voz fija, voz móvil, datos en movilidad y conexión a internet, por una duración de 4 años más una posible prórroga de un año.
- PUNTO 4º.-** Proposición de aprobación del Expediente modificación de créditos nº 6 en modalidad Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito del Presupuesto 2024 prorrogado de 2022.
- PUNTO 5º.-** Proposición de aprobación del 2º Reconocimiento extrajudicial de crédito del año 2024.
- PUNTO 6º.-** Proposiciones y mociones de urgencia.

#### 2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- PUNTO 7º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a la instalación de lámparas con captación de energía solar en las zonas no urbanas de El Puerto de Santa María que lo requieran.
- PUNTO 8º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que busque una alternativa urgente y reinicie el servicio de recogida de perros por parte del Ayuntamiento.
- PUNTO 9º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a la adecuación y puesta en valor de los pinares como pistas forestales, para fomentar su uso recreativo y deportivo, así como su utilidad como camino de emergencia y cortafuegos.
- PUNTO 10º.-** Moción del Grupo PSOE-A instando al Sr. Alcalde a que explique las causas que han motivado que, a estas alturas del año, aún no se haya presentado el presupuesto municipal.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### DECRETO

**PUNTO 11º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que exija a la Delegación de Costas de Andalucía que rellene nuestras playas de arena y arregle los accesos inutilizados desde el Paseo Blas de Lezo a la playa, así como se acelere la reparación de la tubería de impulsión de la EBAR de Fuentebravía.

**PUNTO 12º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que traslade los pasos de cebra y semáforos a una distancia razonable de las rotondas, entre otras, las situadas en el Centro Inglés, la Estación, el Parque de Bomberos y Parque de la Victoria.

**PUNTO 13º.-** Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno instando al Equipo de Gobierno a que cumpla con la Ley de Transparencia y facilite, en los plazos establecidos en la normativa, la información que le solicitan los distintos grupos municipales.

**PUNTO 14º.-** Moción del Grupo Unión Portuense instando al Ayuntamiento a que ponga en marcha un Plan Municipal de Ocio Alternativo para los jóvenes de El Puerto de Santa María que se prorrogue y amplíe en el tiempo.

**PUNTO 15º.-** Moción del Grupo Unión Portuense instando al gobierno municipal a la creación de una mesa de trabajo donde se reúnan caseteros, profesionales del sector y técnicos municipales, con la idea de buscar e implementar medidas que mejoren nuestra feria.

**PUNTO 16º.-** Moción del Grupo Unión Portuense instando al gobierno municipal a que establezca un plan de acción para llevar a cabo las labores de mantenimiento urbano, arreglo de farolas y reposición de bombillas y desbroce y pintado de los arriates en la barriada de Malacara, con especial atención a la Plaza Doctor Agustín Fernández.

**PUNTO 17º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que explique por qué no ha celebrado la Feria del Libro en el marco del Día Internacional del Libro 2024.

**PUNTO 18º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que informe sobre la situación en la que se encuentra el nuevo contrato de Limpieza de los Centros Públicos de Educación Infantil y de Primaria y Dependencias Municipales.

**PUNTO 19º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que garantice la participación de los colectivos ciudadanos locales en el Pleno Municipal mediante el nuevo Reglamento Orgánico Municipal adaptado al Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como, se cree una comisión de trabajo para la elaboración del citado Reglamento, de forma consensuada entre todos los grupos políticos municipales.

**PUNTO 20º.-** Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a colocar un Punto Violeta durante la Feria de Primavera y del Vino Fino en una ubicación visible y accesible, y dotarlo de todos los medios humanos y recursos profesionales necesarios.

**PUNTO 21º.-** Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.

**PUNTO 22º.-** Preguntas ordinarias

- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre las actuaciones y/o medidas que se han adoptado en los últimos dos meses para encarrilar la situación del Área de Bienestar Social.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### DECRETO

- b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué grado de ejecución de la EDUSI se ha justificado, cuánto se ha quedado sin justificar y qué importe hay que devolver.
- c) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuándo está prevista la finalización y apertura al tráfico de la glorieta en la intersección de la Avenida de Valdelagrana y Avenida del Mar y qué causas han motivado este retraso en la obra.
- d) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre el coste para el Ayuntamiento del procedimiento y tramitación para la declaración de la ciudad como Municipio de Gran Población y el que va a suponer la adaptación a este nuevo régimen administrativo.
- e) Pregunta del Grupo Vox sobre si, tras la rotura de la tubería de impulsión de la EBAR de Fuentebravía y el cese de su actividad, se está llevando a cabo el análisis de las aguas de baño por parte de la Junta para evaluar el resultado y asegurar la idoneidad o no del baño en esas playas.
- f) Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre qué actividades o programación cultural municipal se va a tener en la ciudad durante el próximo verano.
- g) Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre en qué situación se encuentra el asunto del robo de la recaudación de los aparcamientos de la empresa municipal Impulsa El Puerto, el cual se produjo en la vivienda de un socio de la empresa que se encarga de los cobros en los parkings y cómo se ha resuelto.
- h) Pregunta del Grupo Mixto sobre en qué situación se encuentra el contrato del servicio municipal de gestión integral del paisaje urbano y recogida domiciliaria de muebles y enseres, así como, el calendario previsto para la entrada en vigor del nuevo contrato.
- i) Pregunta del Grupo Mixto sobre en qué situación se encuentra la construcción de la segunda pasarela sobre el Guadalete.

#### PUNTO 23º.- Ruego ordinario

Ruego del Grupo Mixto de acometida, con carácter urgente, del desbroce integral de la zona de la barriada de Malacara.

#### PUNTO 24º.- Preguntas de Urgencias

#### PUNTO 25º.- Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.